INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	24/08/2023	***Numero de contrato:***	CD-57-2023-3642
Datos del Contratista (nombres y apellidos- número de identificación)	OSVALDO JOSE ARRIETA DIAZ CC 1143156104		
Fecha inicio contrato:	23-05-2023	***Fecha Terminación***	18-12-2023
Periodo del informe:	tercer informe comprendido del 25 de julio al 24 de agosto de 2023	***Informe número:***	03
Objeto del contrato:	Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría en el desarrollo de las actividades misionales de la secretaria distrital de control urbano y espacio público.		
Valor del contrato	19.600.000		
Supervisor	GINA RODRIGUEZ OJEDA		
Cargo	ASESORA DE DESPACHO		

i. **Ejecución contractual. -** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al periodo informado**
• Elaborar los conceptos e informes técnicos que se requieran para el cumplimiento de las actividades operativas y administrativas de la dependencia en el marco de las competencias y funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020, así como lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023. • Participar en el desarrollo de los operativos de recuperación del espacio público adelantados por la Secretaría.	Elabore documento técnico para permiso de aprovechamiento económico en la actividad de comercialización de productos en el espacio público. En este mes no se adelantaron operativos de recuperación del espacio público.

• Realizar asesorías y seguimiento en los temas de gestión inmobiliaria y aprovechamiento que le sean asignados.	Presente ante el comité de coordinación interinstitucional de gestión del espacio público la fórmula de aprovechamiento económico en playas del distrito de Barranquilla.
• Analizar, conceptuar y presentar las recomendaciones que considere sobre los asuntos que le sean asignados.	Respondí solicitudes para cambio de administrador y representante legal de las propiedades horizontales adscritas en la secretaria

NOTA: Es importante resaltar que muchos de los documentos que se manejan presentan información sensible o confidencial, por tanto, en cuanto a evidencias se refiere, se opta por solo mencionarlos y/o evitar mostrar su contenido, remitiéndose a evidenciar la realización de trámites respecto de estos, aclarando que en todo caso los mismos reposan en el archivo de la entidad.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 24 de agosto de 2023

OSVALDO J. ARRIETA DIAZ
C.C. 1143156104 de Barranquilla

ANEXOS

Se incluyen las evidencias de las actividades relacionadas en el numeral anterior.

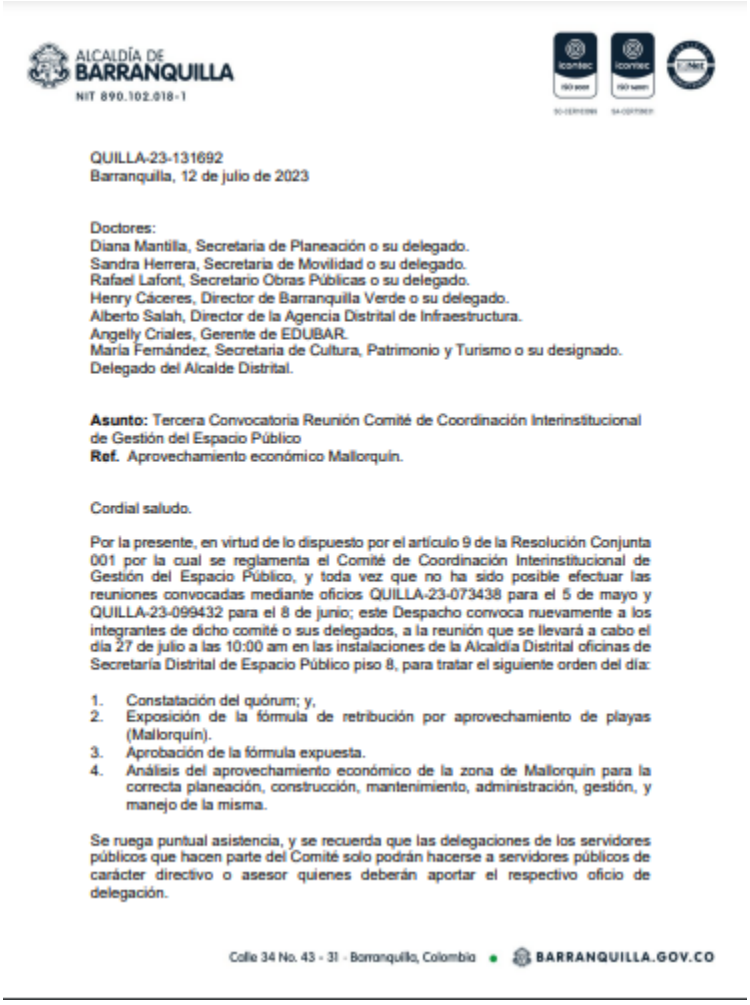

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

QUILLA-23-131692
Barranquilla, 12 de julio de 2023

Doctores:
Diana Mantilla, Secretaria de Planeación o su delegado.
Sandra Herrera, Secretaria de Movilidad o su delegado.
Rafael Lafont, Secretario Obras Públicas o su delegado.
Henry Cáceres, Director de Barranquilla Verde o su delegado.
Alberto Salah, Director de la Agencia Distrital de Infraestructura.
Angelly Criales, Gerente de EDUBAR.
María Fernández, Secretaria de Cultura, Patrimonio y Turismo o su designado.
Delegado del Alcalde Distrital.

Asunto: Tercera Convocatoria Reunión Comité de Coordinación Interinstitucional de Gestión del Espacio Público
Ref. Aprovechamiento económico Mallorquín.

Cordial saludo.

Por la presente, en virtud de lo dispuesto por el artículo 9 de la Resolución Conjunta 001 por la cual se reglamenta el Comité de Coordinación Interinstitucional de Gestión del Espacio Público, y toda vez que no ha sido posible efectuar las reuniones convocadas mediante oficios QUILLA-23-073438 para el 5 de mayo y QUILLA-23-099432 para el 8 de junio; este Despacho convoca nuevamente a los integrantes de dicho comité o sus delegados, a la reunión que se llevará a cabo el día 27 de julio a las 10:00 am en las instalaciones de la Alcaldía Distrital oficinas de Secretaría Distrital de Espacio Público piso 8, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum; y,
2. Exposición de la fórmula de retribución por aprovechamiento de playas (Mallorquín).
3. Aprobación de la fórmula expuesta.
4. Análisis del aprovechamiento económico de la zona de Mallorquín para la correcta planeación, construcción, mantenimiento, administración, gestión, y manejo de la misma.

Se ruega puntual asistencia, y se recuerda que las delegaciones de los servidores públicos que hacen parte del Comité solo podrán hacerse a servidores públicos de carácter directivo o asesor quienes deberán aportar el respectivo oficio de delegación.

Calle 34 No. 43 - 31 · Barranquilla, Colombia · BARRANQUILLA.GOV.CO

FÓRMULA
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

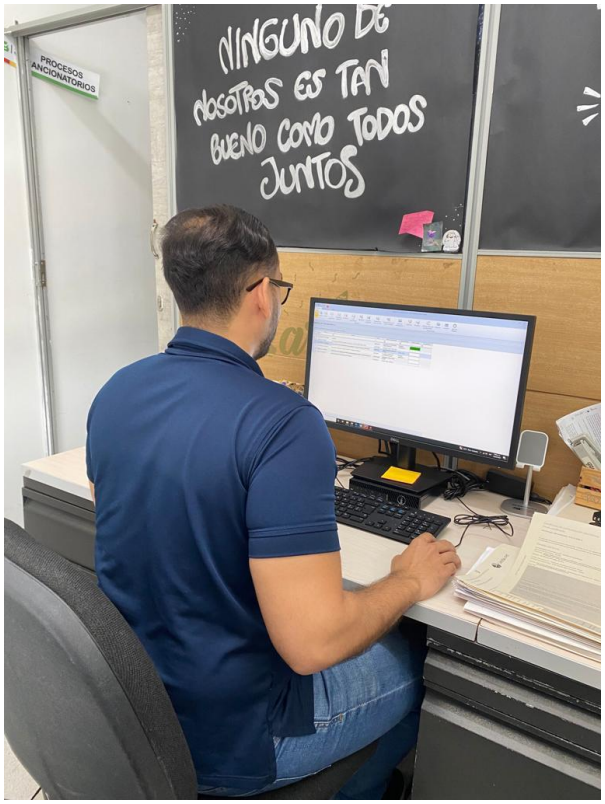
PROCESOS ANCONATORIOS
NINGUNO DE
NOSOTROS ES TAN
BUENO COMO TODOS
JUNTOS